RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS A LA INVITACION PUBLICA CMC-012-PMT-2026 CUYO OBJETO CORRESPONDE AL "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA CON DESTINO A LA PERSONERIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA"

OBSERVACION PRESENTADA POR: NICOLAS FERNANDO GONZALEZ HERNANDEZ. a través
de la plataforma SECOP II mensaje CO1.MSG.10242673 el día 19/11/2026 2:07:24 P.M.

Nota: *La observación se transcribe en los términos radicados por el interesado a través de la plataforma SECOP II; por tanto, los errores ortográficos, tipográficos o de redacción que se adviertan corresponden al texto original presentado por el observante.*

Respetuosamente solicitamos a la entidad verificar y aclarar la unidad de medida establecida para el ítem correspondiente a **discos compactos (CD) de 700 MB o 80 minutos**, toda vez que en el estudio de mercado se establece un valor de **$1.709 por unidad**, mientras que en la solicitud la unidad de medida corresponde a **TORRE X 50 UND**.

En este sentido, solicitamos ajustar el estudio de mercado y/o el presupuesto oficial, según corresponda, teniendo en cuenta que una torre contiene 50 unidades, por lo cual el valor equivalente por torre sería de **$85.450**.

Lo anterior, con el fin de garantizar la concordancia entre la descripción del producto, la unidad de medida, la cantidad solicitada y el valor presupuestado, evitando confusiones al momento de presentar las ofertas económicas.

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN

Una vez revisada la observación la entidad encuentra que una vez efectuado el análisis correspondiente de la información consignada en los documentos del proceso, se considera procedente la solicitud realizada por el interesado, esto teniendo en cuenta que se verificó que para el ítem correspondiente a **"** *CD/ Disco compacto de almacenamiento de datos, con capacidad de 700MB o 80 minutos, compatible con unidades lectoras y grabadoras de CD. Superficie apta para el almacenamiento de documentos, archivos e información digital. Producto nuevo, sin rayones ni defectos físicos*." se presentó una inconsistencia entre la unidad de medida registrada y los valores considerados para la estructuración del presupuesto oficial y el estudio de mercado. En efecto, por un error involuntario de digitación se indicó como unidad de medida "TORRE X 50 UND", cuando la referencia utilizada para la determinación del valor unitario correspondía a la unidad (UND).

En este sentido, la Entidad comparte la necesidad de armonizar la descripción del bien, la unidad de medida y las variables económicas del proceso, con el propósito de garantizar claridad en las condiciones de participación, la correcta estructuración de las propuestas económicas y la aplicación objetiva de los criterios de evaluación.

Por lo anterior, la observación es aceptada, y la Entidad procederá a realizar la correspondiente modificación mediante adenda, precisando que el ítem quedará definido de la siguiente manera:

14	CD	Disco compacto de almacenamiento de datos, con capacidad de 700MB o 80 minutos, compatible con unidades lectoras y grabadoras de CD. Superficie apta para el almacenamiento de documentos, archivos e información digital. Producto nuevo, sin rayones ni defectos físicos.	UND	1

RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS A LA INVITACION PUBLICA CMC-012-PMT-2026 CUYO OBJETO CORRESPONDE AL "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA CON DESTINO A LA PERSONERIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA"

Se precisa que la presente modificación corresponde exclusivamente a la corrección de la unidad de medida inicialmente consignada, manteniéndose inalterados los demás aspectos técnicos, económicos y jurídicos del proceso de selección.

En consecuencia, los proponentes deberán estructurar sus ofertas con fundamento en la unidad de medida corregida que será incorporada mediante la correspondiente adenda.

OBSERVACION PRESENTADA POR: DAFERTEC S.A.S a través de la plataforma SECOP II mensaje CO1.MSG.10246162el día 19/11/2026 7:35:32 PM

Nota: *La observación se transcribe en los términos radicados por el interesado a través de la plataforma SECOP II; por tanto, los errores ortográficos, tipográficos o de redacción que se adviertan corresponden al texto original presentado por el observante.*

OBSERVACION 1: *Respetuoso saludo*
Para solicitar sea habilitada la casilla de oferta economica ya que no se evidencia donde colocar el valor de la oferta economica

Agradezco su atencion y pronta respuesta

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN

Una vez revisada la observación presentada la entidad se permite informar que la configuración del proceso en la plataforma SECOP II sí contempla el espacio destinado para el diligenciamiento de la oferta económica.

En este sentido, los proponentes deberán ingresar a la pregunta denominada **"Lista de artículos"** que hace parte del cuestionario electrónico del proceso, al desplegar dicha sección la plataforma habilita el campo en el cual los oferentes pueden diligenciar el valor de la oferta, información que deberá ser diligenciada por cada oferente conforme a las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

Ahora bien, resulta pertinente precisar que de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, el contrato se ejecutará por el sistema de monto agotable, razón por la cual el valor de adjudicación corresponderá al presupuesto oficial determinado por la Entidad y en consecuencia, para efectos de evaluación económica y determinación del ofrecimiento de menor valor, se tendrá en cuenta la sumatoria de los valores unitarios ofertados por cada proponente, para lo cual los oferentes deberán diligenciar y adjuntar el formato de oferta económica dispuesto por la entidad dentro de los documentos requeridos para la presentación de la propuesta y deberá cargarse a través de la sección correspondiente de la plataforma SECOP II.

Finalmente, se recomienda consultar los manuales y guías de uso de SECOP II publicados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en los cuales se encuentra detallado el procedimiento para la presentación de ofertas y el diligenciamiento de los formularios electrónicos de la plataforma.

RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS A LA INVITACION PUBLICA CMC-012-PMT-2026 CUYO OBJETO CORRESPONDE AL "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA CON DESTINO A LA PERSONERIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA"

Por lo anterior, la observación no genera modificación alguna a las condiciones del proceso, por cuanto la funcionalidad requerida se encuentra habilitada dentro de la configuración actualmente publicada.

JUAN SEBASTIAN SEGOVIA
Personero Municipal de Tocancipá

Elaboró: Morely Rodriguez Abril- Contratista
Reviso: Geraldin Arevalo Arevalo- Contratista
Aprobó: Dra. Carolina Guio Rojas- Directora General (e)

PERSONERÍA
MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ